

## **Promoviendo el derecho a una vida libre de violencia en 8 municipios de San Salvador y Sonsonate, con la participación de la sociedad civil y gobiernos locales, con la participación de la sociedad civil y gobiernos locales**

**Sector-** Organizaciones e instituciones de la igualdad de las mujeres.

**Contraparte local-** Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (Colectiva Feminista).

**Población beneficiaria directa-** 2.362 personas (261 hombres y 2.111 mujeres)

**Financiadores:** AACID.

**Presupuesto total-** 283.250 Euros

**Fecha inicio-** 15/04/2016

**Fecha finalización-** 14/04/2018 (aún en ejecución)

El proyecto busca disminuir la violencia de género en 8 municipios de los departamentos de San Salvador (Tonacatepeque, Aguilares, El Paisnal y San Salvador-barrio de San Jacinto-) y Sonsonate (San Julián, Santo Domingo de Guzmán, Caluco y Sonsonate), articulando esfuerzos con actores sociales e institucionales a nivel local, departamental y nacional. Concretamente se busca promover la aplicación efectiva de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres desde las competencias de las instituciones públicas y la incidencia de ocho organizaciones de mujeres.

La propuesta plantea dar continuidad al trabajo que la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local viene desarrollando con 8 organizaciones de mujeres, gobiernos locales y la Policía Nacional Civil para la prevención y la atención a la violencia de género.

En primer lugar, se busca fortalecer las capacidades de 8 organizaciones de mujeres que ya trabajan en atención a mujeres que sufren violencia de género ejerciendo contraloría en la aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, desde su participación en las Mesas Municipales de Prevención de la Violencia de género. A su vez también se fortalecerá a otros tantos gobiernos municipales para que puedan cumplir la parte que el Código Municipal, y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres les mandata para brindar atención y prevención a la violencia de género en sus municipios.

En segundo lugar, se mejoran las capacidades de la Policía Nacional Civil para la prevención de la violencia de género y habilitar alternativas de atención especializada. En concreto se continúa el trabajo que la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local viene realizando con la Policía Nacional Civil en materia de asesoría para la habilitación de Unidades Institucionales de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia (UNIMUJER), desarrollo de procesos de especialización del personal y en la puesta en marcha de herramientas prácticas para que la Policía Nacional Civil proporcione un mejor servicio. 60 policías se especializarán en atención a casos de violencia contra las mujeres para atender dos nuevas UNIMUJER y 150 en la aplicación del Instructivo de comunicación con equidad de género. Asimismo, se proyecta crear una Red de 37 policías promotoras de derechos de las mujeres al interior de la Policía Nacional Civil. Al finalizar el proyecto, en las dos nuevas UNIMUJER se habrá atendido a unas 1440 mujeres.

Finalmente, se buscará el desarrollo de acciones concertadas entre organizaciones de mujeres, gobiernos municipales y Policía Nacional Civil para la prevención de la violencia de género y la atención a mujeres víctimas, en aplicación a la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. En este sentido, todos los municipios contarán con Mesas Municipales interinstitucionales de Prevención de la violencia de género y desde ellas se elaborarán propuestas de trabajo conjunto para la reducción de la violencia de género (Planes Municipales, Protocolos de atención y articulación interinstitucional, etc).